



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, Méx., a 9 de mayo de 2014
203F 80000-UI-134/2014

C. [REDACTED]
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública presentada el cuatro de abril del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00079/ISSEMYM/IP/2014, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"¿Cuál es el procedimiento que se sigue en el Hospital Materno Infantil del ISSEMYM, para identificar a los recién nacidos, con sus correspondientes madres biológicas. Favor de detallar paso por paso. ¿En que documento, archivo o programa se encuentra plasmado o regulado dicho procedimiento? y ¿De que manera o en donde puedo conseguir el documento, archivo o programa en el que se encuentra?" (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se envía al particular el documento denominado "Lineamientos para la identificación del recién nacido", que sigue de manera interna el personal del Hospital Materno Infantil, en apego a lo establecido en la normatividad vigente en materia de salud a nivel nacional.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega, otro tipo de medio señalando: *"El documento que contenga la respuesta se solicita me sea entregado con firma y sello en original"*, se pone a su disposición el original del presente oficio de respuesta en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas; debiendo presentarse con una identificación oficial vigente con fotografía; asimismo, podrá consultar el presente oficio de respuesta y la citada resolución a través del SAIMEX.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

Exp. 00079/ISSEMYM/IP/2014
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS